

Guayaquil, Marzo 18 del 2013

Señores:

ACCIONISTAS DE ELECTRINDUSTRIAL CIA. LTDA. ELECTRISA

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Tengo a bien informarles que he recibido de parte de los representantes legales de la compañía la colaboración necesaria para efectuar la revisión de la contabilidad, libros sociales, correspondencia y más documentos relacionados con el movimiento económico de la compañía durante al año 2010

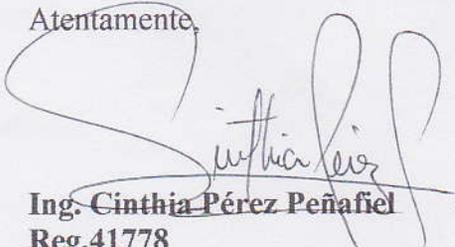
Los libros sociales están al cuidado del Gerente General de la compañía habiendo sido inspeccionados por la Superintendencia de Compañías sin que haya sido formulada observación alguna.

La compañía aplica normas técnicas para la buena conservación de sus activos.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones acordadas en las secciones del Directorio y en las Juntas Generales de Accionistas.

La contabilidad se lleva a cabo por el sistema del Mónica V.8,5, según los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y el Análisis de sus Balances permiten afirmar que estos son confiables y representan adecuadamente los resultados del ejercicio económico.

Atentamente,



Ing. Cynthia Pérez Peñafiel  
Reg.41778  
COMISARIO